

AGUAS DE CASTILLA - LA MANCHA

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2006 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2006:

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2006 y de 2005

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005

Memoria del ejercicio 2006

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2006

AGUAS DE CASTILLA - LA MANCHA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Dirección de **Aguas de Castilla - La Mancha**:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **Aguas de Castilla - La Mancha**, (o la Entidad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Director-Gerente de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Director-Gerente presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 23 de junio de 2006, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005, en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. Tal y como se indica en el balance de situación, la Entidad ha registrado como inmovilizado inmaterial los derechos de cesión del uso otorgados por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha de las redes de abastecimiento de agua de Picadas, Girasol y Bornova por importe de 26.912.827 euros. En el transcurso de nuestro trabajo, la Entidad no nos ha podido facilitar la formalización de la cesión de dichos activos por parte de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, por lo que no disponemos de un inventario detallado de los activos objeto de la cesión, del valor de los mismos, su situación y plazo de cesión. En estas circunstancias, no podemos opinar sobre la corrección de la totalidad de los importes registrados en los epígrafes "Inmovilizado Inmaterial" e "Ingresos a distribuir en varios ejercicios". No obstante cualquier posible modificación en los valores registrados no tendría efecto patrimonial.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar los derechos de gestión de uso descritos en el párrafo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Aguas de Castilla - La Mancha** al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006, contiene las explicaciones que el Director-Gerente considera oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

BDO Audiberia

Emilio Domenech
Socio - Auditor de Cuentas

Madrid, 11 de mayo de 2007



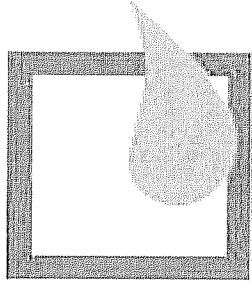
Miembro ejerciente:
BDO AUDIBERIA
AUDITORES, S.L.

Año **2007** N° **01/07/12077**
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA)

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2006



Aguas de
Castilla-La Mancha

2006

Informe Anual



Aguas de
Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha

OP 04599903 L

Berna, 2 Ed. Bulevar I 45003 Toledo | Tel.: 925 283 950 | Fax: 925 283 959 | www.aclm.es



Informe Anual 2006

- Cuentas Anuales
- Memoria de Actividades





Cuentas Anuales Ejercicio 2006



BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

ACTIVO	2006	2005
B) Inmovilizado	43.154.867,24	32.702.201,38
II. Inmovilizaciones inmateriales	33.143.318,42	32.079.568,77
2. Concesiones, patentes, licencias y marcas	354.765,02	354.765,02
* Propiedad industrial	354.765,02	354.765,02
5. Aplicaciones informáticas	144.876,34	64.950,80
* Aplicaciones informáticas	110.863,15	30.937,61
* Otras aplicaciones	34.013,19	34.013,19
6. Derechos sobre activos cedidos en uso	35.937.952,62	33.628.755,51
* Derechos sobre activos cedidos en uso ⁽¹⁾	35.937.952,62	33.628.755,51
7. Anticipos		16.198,00
* Anticipos para inmovilizaciones inmateriales		16.198,00
9. Amortizaciones	-3.294.275,56	-1.985.100,56
* Amortización acumulada del inmovilizado inm.	-3.294.275,56	-1.985.100,56
III. Inmovilizaciones materiales	10.011.548,82	622.632,61
3. Otras instalac., aparatos medida, utillaje y mob.	34.877,29	32.395,34
* Otras instalaciones	3.399,77	3.399,77
* Mobiliario	31.477,52	28.995,57
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	9.946.915,82	553.609,20
* Construcciones en curso	9.946.915,82	553.609,20
5. Otro inmovilizado	77.517,84	65.603,70
* Equipos para procesos de información	54.493,78	42.579,64
* Elementos de transporte	23.024,06	23.024,06
7. Amortizaciones	-47.762,13	-28.975,63
* Amortización acum. del inmovilizado material	-47.762,13	-28.975,63
Activo circulante	14.759.126,96	7.892.924,07
III. Deudores	9.387.305,03	4.457.895,48
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.758.644,87	4.150.159,40
* Clientes	7.758.644,87	4.150.159,40
4. Deudores varios	196.956,18	
* Otros deudores	196.956,18	
6. Administraciones públicas	1.431.703,98	307.736,08
* H.P. deudor por diversos conceptos	1.396.701,04	307.663,08
* H.P. por retenciones y pagos a cuenta		73,00
* H.P. Impuesto sobre beneficios anticipado y compensación de pérdidas	35.002,94	
IV. Inversiones financieras temporales	4.467.494,41	329,62
6. Otros créditos	4.206.864,52	
* Imposiciones a corto plazo	4.200.000,00	
* Intereses a corto plazo de valores de renta fija	6.864,52	
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	260.629,89	329,62
* Depósitos constituidos a corto plazo	260.629,89	329,62
VI. Tesorería	903.895,05	3.434.442,86
* Tesorería	903.895,05	3.434.442,86
VII. Ajustes por periodificación	432,47	256,11
* Gastos anticipados	432,47	256,11
TOTAL ACTIVO	57.913.994,20	40.595.125,45



BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

PASIVO	2006	2005
A) Fondos propios		
I. Fondo social	940.185,90	- 612.218,87
V. Resultados de ejercicios anteriores	-612.218,87	-37.281,69
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-612.218,87	-37.281,69
* Resultados negativos de ejercicios anteriores	-612.218,87	-37.281,69
VI. Pérdidas y ganancias	1.552.404,77	-574.937,18
* Resultados del ejercicio	1.552.404,77	- 574.937,18
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	32.954.900,20	31.806.967,46
1. Subvenciones de capital	32.954.900,20	31.806.967,46
* Subvenciones oficiales de capital ⁽²⁾	32.954.900,20	31.806.967,46
D) Acreedores a largo plazo	15.000.000,00	5.000.000,00
II. Deudas con entidades de crédito	15.000.000,00	5.000.000,00
* Deudas a largo plazo con entidades de crédito	15.000.000,00	5.000.000,00
E) Acreedores a corto plazo	9.018.908,10	4.400.376,86
IV. Acreedores comerciales	5.296.751,70	4.350.999,59
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	5.296.751,70	4.350.999,59
* Acreedores	5.296.751,70	4.350.999,59
V. Otras deudas no comerciales	3.722.156,40	49.377,27
1. Administraciones Públicas	57.367,33	39.216,98
* H. P. acreedor por conceptos fiscales	44.442,38	19.109,21
* Seguridad Social acreedora	12.924,95	20.107,77
3. Otras deudas	3.664.789,07	10.160,29
* Intereses a corto plazo de deudas	112.582,78	5.629,72
* Cuenta corriente con socios y administradores	6.139,91	4.530,57
* Proveedores de inmovilizado	3.546.066,38	
TOTAL PASIVO	57.913.994,20	40.595.125,45

⁽¹⁾ Corresponden a:

- Picadas	13.923.913,81
- El Girasol	4.863.447,82
- Bornoba	8.125.464,88
- Edares-Júcar	6.715.929,00
- Ins. Dep. Edar M. Norte	2.309.197,11

⁽²⁾ Corresponden a los derechos sobre activos cedidos en uso a los que se les han aplicado las amortizaciones correspondientes.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

INGRESOS	2006	2005
B) INGRESOS	15.436.448,34	7.516.796,80
1. Importe neto de la cifra de negocios	9.911.030,02	5.483.505,32
a) Ingresos	9.911.030,02	5.483.505,32
* Ingresos por canon de aducción	9.483.298,93	5.420.330,99
* Ingresos por canon de depuración	427.731,09	63.174,33
3. Trabajos realiz. por la empresa para el inmov.		39.511,24
* Trabajos realizados para la empresa		39.511,24
4. Otros ingresos de explotación	4.039.900,00	1.001.679,72
a) Ingresos acces. y otros de gestión corriente		
* Otros ingresos de gestión		
b) Subvenciones	4.039.900,00	887.240,00
* Subvenciones a la explotación	4.039.900,00	887.240,00
c) Exceso de provisión para riesgos y gastos		114.439,71
* Exceso de provisión para riesgos y gastos		114.439,71
I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN		1.418.873,46
7. Otros intereses e ingresos asimilados	91.086,02	14.872,82
c) Otros intereses	91.086,02	14.872,82
* Otros ingresos financieros	91.086,02	14.872,82
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	171.773,75	34.164,14
III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIV. ORDINARIAS		1.453.037,60
12. Ingresos extraordinarios	1.161.677,28	970.551,15
* Ingresos extraordinarios	1.161.677,28	970.551,15
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	232.755,02	6.676,56
* Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	232.755,02	6.676,56
IV RESULTADOS EXTRAORD. NEGATIVOS		
V PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		574.937,18
TOTAL HABER	15.436.448,34	7.516.796,80





CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

GASTOS	2006	2005
A) GASTOS	13.884.043,57	8.091.733,98
2. Aprovisionamientos	2.607.816,62	1.343.616,13
a) Consumo de explotación ⁽³⁾	2.607.816,62	1.343.616,13
* Compras de otros aprovisionamientos		98.172,10
* Tarifas y cánones utilización y regulación agua		1.245.444,03
3. Gastos de personal	577.879,49	282.863,43
a) Sueldos, salarios y asimilados	452.846,55	222.057,55
* Sueldos y salarios	452.846,55	222.057,55
* Indemnizaciones		
b) Cargas sociales	125.032,94	60.805,88
* Seguridad social a cargo de la empresa	125.032,94	54.527,16
* Otros gastos sociales		6.278,72
4. Dotaciones para amortización de inmovilizado	1.327.961,50	1.047.700,22
* Dotaciones para amortizaciones	1.327.961,50	1.047.700,22
6. Otros gastos de explotación	8.663.338,30	5.269.389,95
a) Servicios exteriores	8.592.257,60	5.202.597,90
* Servicios exteriores	8.592.257,60	5.202.597,90
b) Tributos	71.080,70	66.792,05
* Otros tributos	6.046,11	60.956,30
* Ajustes negativos en la imposición indirecta	65.034,59	5.233,30
* Ajustes positivos en la imposición indirecta		602,45
I BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	773.934,11	
7. Gastos financieros y gastos asimilados	262.859,77	49.036,96
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	262.859,77	49.036,96
* Int. de deudas a l.p.con entidades de crédito	262.853,06	5.629,72
* Int. de deudas a c.p.con entidades de crédito	6,71	43.407,24
II RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		
III BENEFICIOS DE LAS ACTIV. ORDINARIAS	602.160,36	
11. Pérd. proc. inm. inmat., mat., y cart. de control		2.317,32
* Pérdidas procedentes del inm. Material		2.317,32
13. Gastos extraordinarios	42,75	0,24
* Gastos extraordinarios	42,75	0,24
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	462.351,28	96.809,73
* Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	462.351,28	96.809,73
IV RESULTADOS EXTRAORD. POSITIVOS	932.038,27	878.100,42
V BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.534.198,63	
15. Impuesto sobre Sociedades	-18.206,14	
* Impuesto sobre beneficios	22.169,77	
* Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios		
* Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	-40.375,91	
V RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.552.404,77	(574.937,18)
TOTAL DEBE	15.436.448,34	7.516.796,80



- (3) Corresponden a las tarifas de utilización del agua y del canon de regulación del agua; en el ejercicio 2005 se incluyen los gastos de compensación por detracción de Unión Fenosa.

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE DE SITUACIÓN Y A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2006 CORRESPONDIENTES A LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO "AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA".

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Aguas de Castilla-La Mancha es una Entidad de Derecho Público creada por la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del ciclo integral del agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y adscrita a la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Aguas de Castilla-La Mancha tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para llevar a cabo las actuaciones mencionadas en los artículos 2 y 3 de sus Estatutos

Aguas de Castilla-La Mancha puede adquirir, incluso como beneficiaria de expropiación forzosa, poseer, reivindicar, permutar, gravar o enajenar toda clase de bienes; concertar créditos y celebrar contratos; ejecutar, contratar y gestionar obras y servicios; y obligarse e interponer recursos; todo ello, en los términos de la Ley 12/2002, de 27 de junio y de sus Estatutos.

Aguas de Castilla-La Mancha tiene por objeto la gestión de las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento de agua y de depuración de aguas residuales urbanas declaradas de interés regional, así como la gestión del canon de aducción y del canon de depuración en los términos previstos en la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del ciclo integral del agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y en sus Estatutos.

Para el cumplimiento de su objeto Aguas de Castilla-La Mancha ejerce las siguientes funciones:

- a) La gestión de las infraestructuras hidráulicas de interés regional definidas en el artículo 5 de la Ley 12/2002, de 27 de junio, y correspondientes al abastecimiento en alta de agua, a la depuración de aguas residuales y a la reutilización de aguas residuales depuradas, así como ejecutar las obras que sobre esta materia determine la Administración de la Comunidad Autónoma.
- b) La financiación total o parcial de la construcción y gestión de las instalaciones y obras indicadas en la letra anterior que determine la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- c) La formulación inicial del Plan Director de Abastecimiento de Agua y del Plan Director de Depuración de Aguas Residuales Urbanas, de acuerdo con lo dispuesto en el título segundo de la Ley 12/2002, de 27 de junio




- d) La recaudación, en periodo voluntario, la gestión y la distribución de canon de aducción y del canon de depuración previstos en el título quinto de la Ley 12/2002, de 27 de junio.
- e) La propuesta a la Consejería de Obras Públicas, para su consideración, de normas para el desarrollo de la legislación vigente en materia de aguas y obras hidráulicas.
- f) La inspección del destino de los fondos que asigne a otras Administraciones distintas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con el objeto de financiar actividades o inversiones previstas en la Ley.
- g) La vigilancia, inspección y control de los vertidos de aguas residuales a colectores generales y estaciones depuradoras, gestionadas por Aguas de Castilla-La Mancha; y en las redes de alcantarillado en los casos en que dichos vertidos puedan afectar el normal funcionamiento de dichas infraestructuras, así como la instrucción de los correspondientes expedientes sancionadores como consecuencia de infracciones en este ámbito.
- h) La constitución de sociedades y la participación, de manera transitoria o permanente, en el capital de sociedades que contribuyan al cumplimiento de los fines de la Ley 12/2002, de 27 de junio.
- i) La promoción de la constitución de Mancomunidades municipales de servicios o Consorcios para los fines indicados en la Ley 12/200, de 27 de junio y en su normativa de desarrollo.
- j) La propuesta al órgano administrativo competente de la suscripción de convenios con las Entidades locales para el desarrollo de las actuaciones previstas en la Ley 12/2002, de 27 de junio, y la actuación coordinada de las respectivas competencias sobre abastecimiento de agua y sobre alcantarillado, saneamiento, depuración y reutilización de las aguas residuales.
- k) La creación y mantenimiento de los censos de sistemas de abastecimiento y de depuración de la Región, en los términos previstos en el título tercero de la Ley 12/2002, de 27 de junio.
- l) Cualesquiera otras que, en relación con su objeto competencial, le encomiende el ordenamiento jurídico o el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha.

La sociedad tiene su domicilio en Toledo, calle Berna, 2.

Aguas de Castilla-La Mancha se rige por lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 27 de junio, y las disposiciones reglamentarias que la desarrollen, en la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, en sus Estatutos y en el resto de la normativa aplicable a las entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma.





2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los Balance de Situación y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntos han sido obtenidos a partir de los registros contables de la Entidad, elaborados según principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

Según se establece en los Estatutos de la Entidad, corresponde al Director-Gerente formular la memoria de gestión anual con las particularidades del ejercicio, datos estadísticos, balances de situación, cuentas y resultados, que deberá presentar al Consejo de Dirección, el cual deberá aprobar el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria explicativa de la gestión anual de Aguas de Castilla-La Mancha. El Consejo de Dirección deberá reunirse con una periodicidad mínima semestral.

Dada la naturaleza de la Entidad ésta no está obligada a la presentación de cuentas anuales, según las normas establecidas por el Código de Comercio y la Ley de Sociedades Anónimas.

Aguas de Castilla-La Mancha presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2006, las del ejercicio anterior, 2005. Asimismo se incluye el cuadro de financiación por entender que mejora la información que contienen las cuentas anuales.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio se incorpora al Fondo Social una vez compensadas las pérdidas de ejercicios anteriores cuando se aprueben las cuentas por el Consejo de Dirección.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración utilizados para la preparación de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Gastos de Establecimiento

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de constitución y los de primer establecimiento y están valorados a su coste histórico neto de las amortizaciones practicadas hasta la fecha.

Representan, fundamentalmente, gastos incurridos en concepto de honorarios de abogados, escrituración, registro e impuestos, así como los de adecuación de las oficinas producidos antes del inicio de la actividad en las mismas.

La Entidad tiene amortizados la totalidad de dichos gastos, por lo que en el ejercicio 2006 no ha tenido que dotar ninguna partida con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización de los gastos de establecimiento.





b) Inmovilizado

El inmovilizado material e inmaterial se contabiliza por su coste de adquisición y se amortiza por el método lineal a lo largo de su vida útil, a partir de la fecha de disponibilidad para su uso. Los coeficientes de amortización anual aplicados son los siguientes:

- Inmovilizado inmaterial:

• Formularios del censo integral del agua	25,00 %
• Programas informáticos	25,00 %
• Página Web y otros	33,00 %
• Cesión uso redes de abastecimiento	3,33 %

- Inmovilizado material:

• Centralita telefónica	10,00 %
• Mobiliario	10,00 %
• Equipos para procesos de información	25,00 %
• Elementos de transporte	15,38 %

Los costes de reparación o las mejoras en bienes existentes únicamente se capitalizan como mayor valor del inmovilizado cuando producen un incremento en la vida útil del mismo. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

c) Provisión para insolvencias

No se han realizado.

d) Existencias

No existen. Es política de la Entidad no valorar, por su escasa relevancia económica, el material de oficina.

e) Ingresos y gastos

La Entidad ha registrado como ingresos además de los correspondientes por suministro de agua y a la prestación de servicios por depuración, las subvenciones recibidas de la JCCM por importe de 4.039.900,00 en concepto de subvenciones a la explotación. Los ingresos extraordinarios por 1.161.677,28 se corresponden con las amortizaciones por cesión de uso de las redes de abastecimiento de Picadas (461.471,19), Girasol (161.186,11), Bornoba (269.297,10), Depuradora Edares del Júcar (224.225,57), Dep. Edar M. Norte (45.084,40) y



ajustes varios por importe de 412,91 euros.

Los ingresos y gastos se contabilizan como tales con arreglo al principio del devengo y, por consiguiente, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

No obstante, se han regularizado ingresos y gastos correspondientes a ejercicios anteriores.

Los ingresos de ejercicios anteriores se corresponden con un ajuste correspondiente al ejercicio 2004 (124.345,60 euros) y a la diferencia en provisión de la Tarifa de Utilización del Agua del Sistema de Abastecimiento del Río Algodor (108.409,42 euros).

Los gastos de ejercicios anteriores se corresponden con la provisión de facturas de Aqualia FCC por importe de 462.351,17 euros correspondientes a la revisión de precios del Sistema de Abastecimiento de Picadas para los ejercicios 2004 y 2005 y a una regularización de IVA por 0,11 euros.

f) Provisiones para pensiones y similares.

No se han realizado.

g) Clasificación de los vencimientos

Los derechos y obligaciones se consideran a corto plazo cuando la fecha de su vencimiento no es superior a doce meses.

5. INMOVILIZADO

Inmovilizado Inmaterial

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Censo integral agua	Aplicaciones informáticas	Otras aplicaciones	Derechos sobre activos cedidos en uso	Anticipos	Total
Saldo inicial	354.765,02	30.937,61	34.013,19	33.628.755,51	16.198,00	34.064.669,33
Aumentos		63.727,54		2.309.197,11		2.372.924,65
Bajas						
Reclasificación		16.198,00			(16.198,00)	0,00
Saldo final	354.765,02	110.863,15	34.013,19	35.937.952,62	0,00	36.437.593,98




Amortizaciones

	Censo integral agua	Aplicaciones informáticas	Otras aplicaciones	Derechos sobre activos cedidos en uso	Anticipos	Total
Saldo inicial	132.724,80	6.993,19	23.594,42	1.821.788,15		1.985.100,56
Aumentos	105.563,81	33.381,10	8.965,72	1.161.264,37		1.309.175,00
Saldo final	238.288,61	40.374,29	32.560,14	2.983.052,52	0,00	3.294.275,56
Valor neto	116.476,41	70.488,86	1.453,05	32.954.900,10	0,00	33.143.318,42

No existen elementos de inmovilizado inmaterial totalmente amortizados.

Inmovilizado Material

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Coste	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos p/ procesos informac.	Elementos de transporte	Construcciones en curso	Total
Saldo inicial	3.399,77	28.995,57	42.579,64	23.024,06	553.609,20	651.608,24
Aumentos		2.481,95	11.914,14		9.393.306,62	9.407.702,71
Bajas						
Saldo final	3.399,77	31.477,52	54.493,78	23.024,06	9.946.915,82	10.059.310,95

Amortizaciones						
Saldo inicial	654,81	4.744,10	16.169,82	7.406,90	0,00	28.975,63
Dotaciones	339,99	3.100,88	11.812,30	3.533,33	0,00	18.786,50
Saldo final	994,80	7.844,98	27.982,12	10.940,23	0,00	47.762,13
Valor neto	2.404,97	23.632,54	26.511,66	12.083,83	9.946.915,82	10.011.548,82

No existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados.

Inmovilizado financiero:

No existe.

Se detalla la relación de avales recibidos para la ejecución de los distintos trabajos para la entidad:





a) Por licitaciones:

Provincia de Albacete:

Nº EXPTE.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ADJUDICATARIO	ENTIDAD AVALISTA	IMPORTE AVAL	DURACION
ACLM/01/OB/002/06	EDARES FUENTEÁLAMO Y MONTEALEGRE DEL CASTILLO	DRAGADOS, S.A.	CAJA CASTILLA LA MANCHA	176.231,54	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/007/05	EDARs CHINCHILLA, ALPERA Y BONETE (AB)	DRAGADOS, S.A.	BANCO DE CASTILLA	259.201,48	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/014/06	EDARES CASAS DE JUAN NÚÑEZ, HIGUERUELA Y POZO LORENTE (AB)	OMS-SACEDE	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	169.237,22	INDEFINIDA
ACLM/03/OB/003/06	EDAR VILLARROBLEDO (AB)	PRIDESA	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	158.759,43	INDEFINIDA
ACLM/03/OB/002/05	EDAR EN CAUDETE (AB)	CONTRATAS LA MANCHA, S.A.	CAJA CASTILLA LA MANCHA	148.431,60	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/018/06	EDARES BIENSERVIDA, PATERNA DEL MADERA, POVEDILLA, SALOBRE, REOLID, VIANOS, VILLAPALACIOS Y VILLVERDE DE GUADALIMAR - COTILLAS	PRIDESA	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	324.574,51	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/008/06	EDARES ALCARAZ, SOLANILLA, EL ROBLEDO, LOS CHOSPES, MASEGOSO, CASAS DE LAZARO, EL BALLESTERO, PEÑASCOSA, EL HORCAJO, VIVEROS, EL CUBILLO, ITUERO Y EL JARDIN, (ALCARAZ NORTE)	BEFESA	MAPFRE CAUCIÓN Y CRÉDITO	388.114,11	INDEFINIDA

Provincia de Ciudad Real:

Nº EXPTE.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ADJUDICATARIO	ENTIDAD AVALISTA	IMPORTE AVAL	DURACION
ACLM/01/OB/008/05	EDARs. CALZ. CALATRAVA-ALDEA REY, CORRAL, POZUELO Y VALENZUELA CTRAVA.	CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.A	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	273.239,65	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/009/05	EDARs. PUEBLA DE DON RODRIGO, ARROBA, ALCOBA, NAVALPINO, ANCHURAS, N. ESTENA	UTE AGLOMANCHA SA - INAGUA SL	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	216.000,00	INDEFINIDA
ACLM/03/OB/001/05	EDAR EN VALDEPEÑAS	FCC, SPA, AQUALIA	BSCH / CIA. ESP. SEG. CRÉDITO	504.979,68	INDEFINIDA
ACLM/03/OB/007/06	EDAR'S EN PIEDRABUENA, PORZUNA, ALCOLEA DE CALATRAVA Y LUCIANA	UTE SACYR - J. BARCENAS	BANESTO	334.316,50	INDEFINIDA

Provincia de Cuenca:

Nº EXPTE.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ADJUDICATARIO	ENTIDAD AVALISTA	IMPORTE AVAL	DURACION
ACLM/01/OB/012/06	EDARES INIESTA, GRAJA DE INIESTA, CASTILLEJO, ALMODÓVAR PINAR Y C. ALTOBUEY	CONSTRUCTORA HISPANICA	BANCA MARCH	194.456,29	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/013/06	EDARES MINGLANILLA, LEDAÑA, VILLALPARDO, VILLARTA, Y EL HERRUMBLAR	UTE RAYET CONST. - SOCAMEX	ACC SEGUROS / CESCE	190.595,15	INDEFINIDA



Provincia de Guadalajara:

Nº EXPTE.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ADJUDICATARIO	ENTIDAD AVALISTA	IMPORTE AVAL	DURACION
ACLM/01/OB/016/06	OBRAS DE MEJORA DEL SISTEMA DE DEPURACIÓN EN MOLINA DE ARAGÓN	U.T.E VIALES OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES MARTYNAR	CAIXA D'STOLALVIS I PENSION	18.400,00	INDEFINIDA

Provincia de Toledo:

Nº EXPTE.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ADJUDICATARIO	ENTIDAD AVALISTA	IMPORTE AVAL	DURACION
ACLM/01/OB/001/05	BOMBEO Y TELECONTROL ETAP DE VALMOJADO, TOLEDO	UTE AQUALIA-FCC	BANCO POPULAR / BBVA	27.519,76	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/002/05	MEJORA SISTEMA ABASTECIMIENTO EN ALTA DE LA COMARCA DE LA SAGRA BAJA,	CORSAN-CORVIAM, S.A.	ACC EUROPE, S.A.	107.245,29	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/003/05	REDACCIÓN PROYECTO Y OBRAS NUEVO DEPÓSITO EN EL VISO DE SAN JUAN	INPROCOSA	CRÉDITO Y CAUCIÓN	29.488,00	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/004/06	CONSTRUCCIÓN DE EDARes EN CORRAL DE ALMAGUER Y CABEZAMESADA	CODESA	CAJA AHORROS DEL MEDITERRANEO	126.619,83	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/005/06	CONTRUCCIÓN EDARES LOS NAVALUCILLOS, NAVALMORALES Y SAN MARTIN DE PUSA	ISOLUX INGENIERÍA, S.L.	CAJA CASTILLA LA MANCHA	214.906,00	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/006/06	CONTRUCCIÓN EDARES NAVAHERMOSA, LAS NAVILLAS, S. MARTIN MONT., HONTANAR Y MENASALBAS	JOCA ING. Y CONSTRUCCIONES, S.A	MAPFRE CAUCIÓN Y CRÉDITO	255.788,76	INDEFINIDA
ACLM/01/PO/004/05	REDACCIÓN PROYECTO Y OBRAS CONDUCCIÓN: EL VISO DE SAN JUAN-ILLESCAS	JUAN NICOLÁS GÓMEZ E HIJOS, S.A.	HCC EUROPE, S.A.	45.063,20	INDEFINIDA




b) Por Consultoría y Asistencia/Servicios Públicos/Suministros:

PRO-VINCIA	Nº EXPTE.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ADJUDICATARIO	ENTIDAD AVALISTA	IMPORTE AVAL	DURACION
TO	ACLM/00/S/007/05	PR. INFORM. SIST. GEST. DE O. Y PROY., GEST. DE PAGOS Y CONTAB. PARA ACLM	CASTILLA CONSULTING, S.A.	BANKINTER	3.321,32	INDEFINIDA
CU/AB	ACLM/00/CA/001/05	C. Y ASIST. REDAC. PROY. EDARs TARANCÓN Y VILLARROBLEDO	GESAMBIENTE, S.L.	CAJA RURAL DE TOLEDO	3.348,33	INDEFINIDA
GU	ACLM/00/SP/002/05	MANTº. Y EXPLOTº. C. BAJA 2º CONCURSO	SOC. ESPAÑ. AGUAS FILTRADAS, S.A.			
		MANTº. Y EXPLOTº. C. BAJA 2º CONCURSO (RORROGA)	SOC. ESPAÑ. AGUAS FILTRADAS, S.A.	CAJA MADRID	9.397,59	INDEFINIDA
AB	ACLM/00/SP/004/05	MANTº. Y EXPLOTº. EDARES VILLALGORDO JUCAR, MINAYA, VANDEGANGA	OHL, S.A.		0,00	INDEFINIDA
CLM	ACLM/00/CA/005/05	CONS. Y ASIST. VERIF.PROY., INF. Y SEG. INVERS. EN INFR. HIDRÁULICA	SOL.INTEGRALES RATHIO, S.L.	SANTANDER CENTRAL HISPANO	15.404,80	INDEFINIDA
TO	ACLM/00/CA/001/06	C, Y ASIST.REALIZ. DE AUDIT. DE CTAS.EJERC. 2005, 2006 Y 2007	BDO AUDIBERIA AUDITORES,S.L.	CAJA DÉPOSITOS JCCM	2.088,00	INDEFINIDA
TO	ACLM/00/CA/002/06	C. Y AS. REDAC. PROY. EDAR EL TOBOSO	INYGES CONSULTORES	BANCO DE CASTILLA	1.328,00	INDEFINIDA
AB	ACLM/00/CA/003/06	C. Y ASIST. REDAC. PROY. EDAR MAHORA	EUROESTUDIOS	HOUSTON CASUALTY	1.328,00	INDEFINIDA
CLM	ACLM/00/CA/004/06	C. Y ASIST. INF. TÉCN., CTRL. O., EXPLOTº. Y VERTIDOS, Y AS. TÉCN. EN INFR. HIDRÁULICA	ECOSISTEMAS 2000, S.L.L.	CAJA CASTILLA LA MANCHA	30.020,80	INDEFINIDA
CLM	ACLM/00/SP/005/06	EXPL., CONSTR. Y MANTº. ABASTº. TAJUÑA - ALMOGUERA - MONDEJAR	DEGREMONT	BBVA	704.537,10	INDEFINIDA
GU	ACLM/00/CA/006/06	CONSULT. Y ASIST. PROY MANC. RIO MUELA	UTE. ANALAUQUA - HNOS GARROTE	ACC SEGUROS / CESCE	4.300,00	INDEFINIDA

c) Por procedimientos negociados:

Nº EXPTE.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ADJUDICATARIO	ENTIDAD AVALISTA	IMPORTE AVAL	DURACION
ACLM/N/CA/001/05	CONS., ASIST., APOYO A LA EXPLOTº. Y MANTº. DE LAS INSTALAC. DE LA CAMPIÑA BAJA (GUADALAJARA)	SOCIEDAD AGUAS FILTRATAS, S.A.	CAJA MADRID	1.186,91	INDEFINIDA
ACLM/N/CA/002/05	CONS. Y ASIST. REDAC. PROYECT. EDAR DE VALDEPEÑAS (C. REAL)	GESAMBIENTE, S.L.	CAJA RURAL DE TOLEDO	1.186,00	INDEFINIDA
ACLM/N/CA/005/05	CONS. Y ASIST. REDAC. ANTEPROY. REMODEL. E.T.A.P. VEGA DEL JABALÓN (CR)	AQUAFRISCH, S.L.	CAJA SEGOVIA	1.180,00	INDEFINIDA
ACLM/N/SP/001/06	EXPLOTº. INTEGRAL, CONS. Y MANTº. DE O. E INST. SIST. ABASTEC. TAJUÑA- ALMOGUERA - MONDEJAR (GU).	DEGREMONT, S.A.	BBVA	25.610,91	INDEFINIDA
ACLM/N/CA/002/06	CONS. Y ASIST. PROY. MEJORA ABAST. SESEÑA (TO)	INCISA	CAJA MADRID	1.196,00	INDEFINIDA
ACLM/N/SE/003/06	CONTRATO LIMPIEZA OFICINAS ACLM AÑOS 2007-2010	SITOL	CAJA MADRID	586,60	INDEFINIDA





6. DEUDORES

Deudores particulares	196.956,18
Ayuntamientos	7.758.644,87
Hacienda Pública (Iva a devolver)	1.396.701,04
H.P. Dchos. por deducc. y bonificaciones pendientes de aplicación	35.002,94
Total deudores	9.387.305,03

7. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Inversión	Importe	Tipo de interés nominal	Fecha inicial	Vencimiento
Fondo de inversión CCM Institucional F.I.	1.200.000,00	(1)	27/12/06	A la orden
Repo Deuda Pública	2.000.000,00	6,00 %	01/12/06	29/01/07
Repo Deuda Pública	1.000.000,00	4,00 %	28/12/06	29/01/07
Intereses devengados no vencidos	6.864,52			
Depósitos constituidos para expropiaciones	260.629,89			
Total inversiones a corto plazo	4.467.494,41			

(1) El rendimiento al 31/12/06 ha sido de 615,02 euros, lo que supone un interés nominal del 3,74 %.

8. GASTOS ANTICIPADOS

Se trata de gastos a periodificar del seguro de comercio.

9. FONDO SOCIAL Y RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio se incorpora al Fondo Social una vez compensadas las pérdidas de ejercicios anteriores cuando se aprueben las cuentas por el Consejo de Dirección.

10. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Corresponde al valor neto contable de la cesión en uso de las siguientes instalaciones:

Instalación	Valor de la cesión
Abastecimiento Girasol	4.378.031,85
Abastecimiento Bornoba	7.314.470,12
Abastecimiento Picadas	12.534.181,80
Depuradora Edares del Júcar	6.464.103,72
Depuradora Edar. M. Norte (Alm-Mond)	2.264.112,71
Total	32.954.900,20





11. DEUDAS A LARGO PLAZO

Existe un contrato de con el Banco Europeo de Inversiones para financiación de diversos proyectos por importe de 125.000.000,00 de euros, de cuya primera fase por 25.000.000,00 de euros se han dispuesto 15.000.000,00 reembolsables desde 19/12/2010 a 19/12/2030, con cuatro años de carencia de principal, al tipo de interés el 3,118 %. Hay un aval de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha ante el Banco Europeo de Inversiones por importe de 25.000.000,00 de euros cuya duración es hasta el final del cumplimiento de las obligaciones por parte del prestatario.

12. DEUDAS A CORTO PLAZO

La Entidad tiene las siguientes deudas a corto plazo:

		Euros
Deudas comerciales:		5.296.751,70
* Acreedores por prestación de servicios	4.399.231,76	
* Acreedores por facturas pendientes de recibir	897.519,94	
Deudas no comerciales:		3.722.156,40
Administraciones Públicas:		57.367,33
* H. P. acreedor por I.S.	16.796,80	
* H.P. acreedor por retenciones IRPF	26.540,80	
* H.P. acreedor por IAE (Toledo, Recas)	1.104,78	
* Seguridad Social	12.924,95	
Otros		3.664.789,07
* Intereses a corto plazo de deudas	112.582,78	
* Otros	6.139,91	
* Proveedores de inmovilizado	3.546.066,38	
Total		9.018.908,10

13. INGRESOS Y GASTOS

a) Desglose de los consumos de explotación:

Tarifas utilización agua	2.464.694,71
Canon regulación agua	143.121,91
Total	2.607.816,62



**b) Gastos de personal**

	Euros
- Sueldos y Salarios	452.846,55
- Seguridad Social	125.032,94
TOTAL	577.879,49

c) Gastos generales

	Euros
Arrendamientos	41.565,40
Reparaciones, conservación y reposición	351.469,19
Asesorías profesionales	614.294,16
Primas de seguros	2.370,30
Bancarios y similares	9,00
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	347.657,54
Suministros	124.024,81
Otros servicios	7.110.867,20
Otros tributos	6.046,11
Ajustes negativos IVA	65.034,59
TOTAL	8.663.338,30

Las partidas más significativas de "Otros servicios" son:

- Servicio Explotación Picadas	3.175.402,48
- Servicio Explotación Girasol	1.144.342,47
- Servicio Explotación Bornoba	438.604,01
- Servicio Explotación Río Algodor	43.075,54
- Servicio Explotación Campiña Baja	153.229,42
- Servicio Explotación Río Tajuña	1.495.298,15
- Servicio Explotación Edares Júcar	202.031,26
- Servicio Explotación Edares Almoduera	37.476,03
- Servicio Explotación Edares Molina de Aragón	370.158,11
Total mantenimientos explotación	7.059.617,47





d) Los ingresos de la explotación se desglosan así:

Ingresos Alta Picadas	5.255.185,20
Ingresos Alta Girasol	995.055,67
Ingresos Alta Bornoba	243.289,54
Ingresos Alta Río Algodor	1.405.230,45
Ingresos Alta Campiña Baja	372.945,26
Ingresos Alta Río Tajuña	837.537,10
Ingresos Edares Júcar	217.628,76
Ingresos Edares Almoguera, Albares Driebes	40.478,39
Ingresos Edar Molina de Aragón	115.948,56
Otros servicios	427.731,09
Total	9.911.030,02

Las subvenciones a la explotación ascienden a 4.039.900,00 euros

e) Ingresos y gastos extraordinarios y de otros ejercicios

Los ingresos correspondientes a ejercicios anteriores ascienden a 232.755,02 euros y los extraordinarios ascienden a 412,91.

Los gastos correspondientes a ejercicios anteriores ascienden a 462.351,28 euros y los gastos extraordinarios ascienden a 42,75 euros.

Las subvenciones de capital traspasadas a resultados ascienden a 1.161.264,37 euros.
(Ingresos extraordinarios)

f) Número medio de personas

El número medio de personas empleadas en el ejercicio es de 15,13, de los cuales 6,15 son hombres y 8,98 son mujeres.

Categoría	Número medio de personas	Hombres	Mujeres
Titulados superiores	9,15	3,15	6,00
Titulados medios	0,98		0,98
Secretarías	1,00		1,00
Administrativos	3,00	2,00	1,00
Ordenanza-Conductor	1,00	1,00	
Totales	15,13	6,15	8,98





14. SITUACIÓN FISCAL

Aunque la normativa fiscal aplicable a las actividades de la Entidad es susceptible de diferentes interpretaciones, se estima que no existe ningún pasivo contingente de carácter fiscal que pueda afectar significativamente a los estados adjuntos, considerando que a la entidad le corresponde una bonificación por el noventa y nueve por ciento de la cuota íntegra del Impuesto sobre beneficios.

La conciliación entre el resultado contable y fiscal es la siguiente:

Resultado contable antes de impuestos	1.534.198,63
Base imponible negativa 2004	- 719.874,71
Base imponible negativa 2005	- 574.937,18
Más importe subvenciones. explot. 2004 (1)	554.253,06
Base imponible fiscal	793.639,80
Cuota íntegra	271.763,81
Bonificación cuota I.S.	(238.170,20)
Cuota íntegra ajustada positiva	33.593,61
Deducciones de la cuota	16.796,81
Cuota líquida	16.796,80

(1) De acuerdo con el informe provisional de control financiero de fecha 24 de mayo de 2006 realizado por la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, se considera como más importe de subvenciones a la explotación la totalidad de las transferencias recibidas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en el ejercicio 2004.

Se ha considerado que la parte de base imponible a la que no corresponde la bonificación del 99 % del I.S. es la correspondiente a los ingresos financieros, por lo que se ha obtenido la proporción entre ingresos financieros y base imponible total, aplicándose dicho porcentaje a la cuota sin bonificación, lo que daría la parte de cuota no bonificada. A la diferencia entre la cuota antes de bonificar y la parte no bonificada se le ha aplicado el 99 % de bonificación.

En el año 2005 no se reflejó contablemente el importe de las deducciones correspondientes a las inversiones tecnológicas de la información y de la comunicación, que ascendieron a 40.059,41 euros (Art. 36 RDL 4/2004 de 5 de marzo) y a los gastos de formación profesional, que ascendieron a 316,50 euros (Art. 40 RDL 4/2004 de 5 de marzo), lo que totaliza 40.375,91 euros pendientes de deducir del año 2005. Dichas deducciones no se reconocieron contablemente por existir en dicho momento dudas razonables sobre suficiencias de cuota, hoy desaparecidas y registradas.



En el presente ejercicio se han aplicado deducciones por importes de 11.346,25 euros en fomento de las tecnologías de la información y la comunicación y 77,59 euros en formación de personal, lo que totaliza 11.423,84 euros.

El límite conjunto de dichas deducciones asciende a 16.796,81 euros que es el resultado del 50% de la cuota íntegra minorada en las deducciones y bonificaciones. Se aplica el límite del 50% y no del 35% de la cuota íntegra minorada en las deducciones y bonificaciones ya que las deducciones previstas en los artículos 35 y 36 del RDL 4/2004 de 5 de marzo son superiores al 10% de la cuota íntegra minorada en las deducciones y bonificaciones, según artículo 44 de dicho RDL 4/2004 de 5 de marzo.

Las cantidades pendientes de deducir se aplicarán en las liquidaciones de los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos, excepto las correspondientes al artículo 36 que podrán ser deducidas en las liquidaciones de los periodos que concluyan en los 15 años inmediatos y sucesivos. (Art. 44 del RDL 4/2004 de 5 de marzo).

El movimiento en el ejercicio 2006 de las deducciones contabilizadas y aplicadas ha sido el siguiente:

	Innovación tecnológica (Art.36 RDL 4/2004 de 5 de marzo)	Gastos de formación de personal (Art.40 RDL 4/2004 de 5 de marzo)	Gastos e inversiones medioambientales (Art.39 RDL 4/2004 de 5 de marzo)	Total
Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar:				
Año 2005	40.059,41	316,50		40.375,91
Año 2006	11.346,25	77,59		11.423,84
Totales	51.405,66	394,09	0,00	51.799,75
Deducciones y bonificaciones aplicadas en el ejercicio:				
Año 2005	16.402,72	316,50		16.719,22
Año 2006	0,00	77,59	0,00	77,59
Total aplicado	16.402,72	394,09	0,00	16.796,81
Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar en ejercicios sucesivos:				
Del año 2005	23.656,69	0,00	0,00	23.656,69
Del año 2006	11.346,25	0,00	0,00	11.346,25
Total pendiente de deducir a 31/12/2006	35.002,94	0,00	0,00	35.002,94

Quedan pendientes de aplicar 35.002,94 euros, de los cuales 23.656,69 euros se podrán aplicar en los próximos 14 años inmediatos y sucesivos y 11.346,25 en los próximos 15 años inmediatos y sucesivos. (Art. 44 del RDL 4/2004, de 5 de marzo).



15. SUBVENCIONES

La entidad ha recibido en el ejercicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 4.039.900,00 euros en concepto de subvenciones a la explotación.

Por otra parte, la entidad tiene contabilizados en su pasivo como subvenciones oficiales de capital los derechos sobre activos cedidos en uso siguientes:

	Año 2006	Años Anteriores	Total
- Picadas		13.923.913,81	13.923.913,81
- El Girasol		4.863.447,82	4.863.447,82
- Bornoba		8.125.464,88	8.125.464,88
- Edares-Júcar		6.715.929,00	6.715.929,00
- Ins. Dep. Edar M. Norte	2.309.197,11		2.309.197,11
Total	2.309.197,11	33.628.755,51	35.937.952,62

A dichos activos se les aplican las amortizaciones correspondientes a 30 años, figurando en el pasivo el neto. Las amortizaciones llevadas durante el ejercicio como ingresos extraordinarios por amortización de los activos cedidos en uso ascienden a 1.161.264,37 euros.

16. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y los recursos procedentes (aplicados) de las actividades es la siguiente:

	2006	2005
Resultado antes de subvenciones	- 2.487.495,23	- 1.462.177,18
Aumentos:		
. Subvenciones a la explotación	4.039.900,00	887.240,00
. Amortización derechos de uso	1.161.264,37	924.693,90
. Otras amortizaciones	166.697,13	123.006,42
Disminuciones:		
. Ingresos extraordinarios (Amort. dchos. de uso)	1.161.264,37	924.693,90
Recursos procedentes (aplicados) en las operaciones	1.719.101,90	- 451.930,76






CUADRO DE FINANCIACIÓN		
APLICACIONES	2006	2005
1. Recursos aplicados en las operaciones		451.930,76
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas		
3. Adquisiciones de inmovilizado	11.780.627,36	7.155.155,16
a) Inmovilizaciones inmateriales	2.372.924,65	6.742.032,20
b) Inmovilizaciones materiales	9.407.702,71	413.122,96
c) Inmovilizaciones financieras		
c ₁) Empresas del grupo		
c ₂) Empresas asociadas		
c ₃) Otras inversiones financieras		
d) Créditos comerciales a largo plazo		
4. Adquisición de acciones propias		
5. Reducciones de capital		
6. Dividendos		
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras deuda		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
f) De deudas comerciales		
8. Provisiones para riesgos y gastos		
9. Aportación accionistas a resultados e IVA		
TOTAL APLICACIONES	11.780.627,36	7.607.085,92
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	2.247.671,65	4.180.343,34
SUMA	14.028.299,01	11.787.429,26





CUADRO DE FINANCIACIÓN		
ORÍGENES	2006	2005
1. Recursos procedentes de las operaciones	1.719.101,90	
2. Aportaciones de accionistas		
a) Ampliaciones de capital		
b) Para compensación de pérdidas		
3. Subvenciones de capital	2.309.197,11	6.715.929,00
4. Deudas a largo plazo	10.000.000,00	5.000.000,00
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras empresas	10.000.000,00	5.000.000,00
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
f) Comerciales		
5. Enajenación de inmovilizado		
a) Inmovilizaciones inmateriales		683,25
b) Inmovilizaciones materiales		70.817,01
c) Inmovilizaciones financieras		
c ₁) Empresas del grupo		
c ₂) Empresas asociadas		
c ₃) Otras inversiones financieras		
6. Traspaso a corto plazo de inmovilizado material		
7. Enajenación de acciones propias		
8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras y créditos comerciales a corto plazo		
a) Empresas del grupo		
b) Empresas asociadas		
c) Otras inversiones financieras		
d) De créditos comerciales		
TOTAL ORÍGENES	14.028.299,01	11.787.429,26
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)		
SUMA	14.028.299,01	11.787.429,26





Variación del capital circulante	2006		2005	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Accionistas por desembolsos exigidos (+ / -)				
2. Existencias. (+ / -)				
3. Deudores. (+ / -)	4.929.409,55		1.861.084,22	
4. Acreedores. (- / +)		4.618.531,24		603.076,00
5. Inversiones financieras temporales. (+ / -)	4.467.164,79		329,62	
6. Acciones propias. (+ / -)				
7. Tesorería. (+ / -)		2.530.547,81	2.921.792,14	
8. Ajustes por periodificación de activos (+ / -)	176,36		213,36	
9. Ajustes por periodificación de pasivos (- / +)				
10. Provisiones de pasivo a corto plazo (- / +)				
TOTAL	9.367.750,70	7.149.079,05	4.783.419,34	603.076,00
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (- / +)		2.247.671,65		4.180.343,34
SUMA	9.396.750,70	9.396.750,70	4.783.419,34	4.783.419,34





17. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA

Cuenta	Concepto	2006		2005	
			%	Importe	%
70	Ventas	9.911.030,02	71,04	5.483.505,32	84,04
790	Exceso provisión para ingreso y gastos			114.439,71	1,75
73	Trabajo realizados para la empresa			39.511,24	0,61
74	Subvenciones a la explotación	4.039.900,00	28,96	887.240,00	13,60
	= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	13.950.930,02	100,00	6.524.696,27	100,00
600	Compras	2.607.816,62	18,69	1.343.616,13	20,59
622	Reparación y conservación	7.411.086,66	53,12	4.393.642,94	67,34
623	Servicios de profesionales independientes	614.294,16	4,40	472.196,31	7,24
625	Primas de seguros	2.370,30	0,02	315,80	0,00
626	Servicios bancarios y similares	9,00	0,00	14,67	0,00
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	347.657,54	2,49	103.343,01	1,58
628	Suministros	124.024,81	0,89	69.959,98	1,07
629	Otros servicios	51.249,73	0,37	129.230,59	1,98
631	Otros tributos	6.046,11	0,04	60.956,30	0,93
634	Ajustes negativos en la imposición indirecta	65.034,59	0,47	5.233,30	0,08
639	Ajustes positivos en la imposición indirecta			602,45	0,01
	= VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	2.721.340,50	19,51	-54.415,21	-0,83
621	Arrendamientos y cánones	41.565,40	0,30	33.894,60	0,52
64	Gastos de personal	577.879,49	4,14	282.863,43	4,34
	= RESULTADO BRUTO DE LA EXPLOTACIÓN	2.101.895,61	15,07	-371.173,24	-5,69
68	- Dotaciones para amortización de inmovilizado	1.327.961,50	9,52	1.047.700,22	16,06
	= RESULTADO NETO DELA EXPLOTACIÓN	773.934,11	5,55	-1.418.873,46	-21,75
76	Ingresos financieros	91.086,02	0,65	14.872,82	0,23
66	- Gastos financieros	262.859,77	1,88	49.036,96	0,75
	= RESULT. DE LAS ACTIV. ORDINARIAS	602.160,36	4,32	-1.453.037,60	-22,27
77	+ Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	1.394.432,30	10,00	977.227,71	14,98
67	- Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	462.394,03	3,31	99.127,29	1,52
	= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.534.198,63	11,00	-574.937,18	-8,81
630	Impuesto sobre beneficios	22.169,77	0,16		
633	Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios				
(638)	Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	-40.375,91	-0,29		
	= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS (BENEFICIO O PÉRDIDA)	1.552.404,77	11,13		





18. OTRA INFORMACIÓN

La retribución de los miembros del Consejo de Dirección ha supuesto 99.619,52 euros en concepto de sueldos por relación laboral y no como retribución propiamente dicha como miembros del Consejo, no habiéndoseles concedido créditos ni anticipos a ninguno de ellos, ni habiéndose asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, tampoco se han contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Consejo de Dirección.

La entidad tiene firmado con BDO Audiberia, S.L. un contrato para las auditorías de los años 2005, 2006 y 2007 que asciende a 52.200,00 euros (IVA incluido), correspondiendo al año 2006, la tercera parte, es decir, 17.400,00 euros.

19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Aguas de Castilla-La Mancha tiene por objeto la gestión de las infraestructuras hidráulicas de depuración de aguas residuales urbanas declaradas de interés regional en los términos previstos en la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del ciclo integral del agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en sus Estatutos.

Durante el ejercicio 2006 las actuaciones realizadas han sido las siguientes:



Deccripción del Proyecto	2005	2006	Acumulado
Edar Caudete		28.573,90	28.573,90
Edar Fuentealamo y Montealegre		5.000,81	5.000,81
Edar Villarrobledo		259.984,81	259.984,81
Edar Lezuza y otros		14.000,45	14.000,45
Edar Chinchilla Alpera Bonete	10.344,83	1.571.311,86	1.581.656,69
Edar. Jardín Ballesteros Alcaraz y +		6.581,60	6.581,60
Edar Bienservida, Paterna de Madera		12.982,70	12.982,70
Edar. Juan Nuñez, Higuera, Pozo		1.506,44	1.506,44
Edar Mahora		153,28	153,28
Edar. Cenizate Fuentealbilla y +		3.409,65	3.409,65
Edar. Hellín y Tobarra		161,34	161,34
Edar. Nerpio, Molinicos, Letur		28,04	28,04
Edar Piedrabuena, Porzuna, Alcolea		11.571,37	11.571,37
Edar Calzada Calatrava		1.493.197,76	1.493.197,76
Edar Valdepeñas C.R.	33.306,76	50.641,12	83.947,88
Edar Puebla D. Rodrigo Arroba y +	3.118,56	377.702,87	380.821,43
Edar Ballesteros Ctrva., Villar		740,91	740,91
Edar Abenojar, Sacerauela, Mestanza		21.116,31	21.116,31
Edar Albadalejo, Terrinches, Puebla		42,08	42,08
Edar Tarancón	64.946,03	5.292,28	70.238,31
Edar Villalpardo Minglanilla		42.786,63	42.786,63
Edar Iniesta + Otros		1.751,03	1.751,03
Edar. Alcohujate, Canalejas del Arr		3.358,05	3.358,05
Edar. Barajas, Huete, Belinchón, Za		4.050,00	4.050,00
Edar Trijueque, Alcolea, Atienza +		3.038,08	3.038,08
Edar El Casar, Mesones y Otros Cons		783,68	783,68
Renovación y Mejora Molina Aragón		10.380,28	10.380,28
Edar Tórtola Henares Trillo + 2		2.222,35	2.222,35
Edar Navalucillos, Navalmorales, Sa		34.470,47	34.470,47
Edar Navahermosa, Las Navillas + 3		4.555,85	4.555,85
Edar Corral de Almaguer y Cabezames		23.777,30	23.777,30
Edar El Toboso		2.787,98	2.787,98
Edar Polán Villaminaya Chueca + 3		73.861,80	73.861,80
Edar Añover, Borox Seseña		19.721,15	19.721,15
Edar Villamiel, Chozas, Huecas-Riel		24.421,89	24.421,89
Edar Palomeque, Cedillo, Recas, +		56.984,41	56.984,41
Edar Alameda, Villaluenga +	10.344,83	8.140,63	18.485,46
Edar Cebolla La Mata Carpio y +		23.287,65	23.287,65
Edar. Velada, Mejorada, y +		3.091,50	3.091,50
Edar Bargas Olias Magán Mocejón Vil		1.006,32	1.006,32
Edar Carmena, Escalonilla, Gerindot		20.580,44	20.580,44
Edar Sotillo de las Palomas, Buena		743,10	743,10
Edar Casarrubios, Valmojado y Vent		37.033,88	37.033,88
	122.061,01	4.266.834,05	4.388.895,06

Todas las inversiones relacionadas en el cuadro anterior durante el ejercicio 2006 se encuentran en curso de construcción.

Durante el ejercicio 2006 Aguas de Castilla-La Mancha mantiene los servicios de explotación y mantenimiento de las siguientes estaciones de depuración de aguas residuales:

- Servicio Explotación Edares Júcar




- Servicio Explotación Edares Almoguera
- Servicio Explotación Edares Molina de Aragón

Los gastos incurridos en el ejercicio han sido los siguientes:

Descripción	Tipo de gasto	Total
Edar Jucar	Amortización instalaciones	223.640,46
	Servicio Explotación	202.031,26
	Total	425.671,72
Edar Almoguera, Driebes, Mazuecos	Amortización instalaciones	45.084,40
	Servicio Explotación	37.476,03
	Total	82.560,43
Edar Molina de Aragón	Amortización instalaciones	
	Servicio Explotación	370.158,11
	Total	370.158,11
Total general	Amortización instalaciones	268.724,86
	Servicio Explotación	609.665,40
	Total	878.390,26

- Aguas de Castilla-La Mancha no ha dotado provisiones para cubrir posibles riesgos y gastos de naturaleza medioambiental, no teniendo litigios en curso, indemnizaciones u otros derivados por esta causa.
- Aguas de Castilla-La Mancha no tiene contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni riesgos transferidos a otras entidades, por lo que no se presentan a efectos de patrimonio y en los resultados de la entidad derivados de estas causas.

Toledo a 31 de Marzo de 2007.

Directora Gerente

Entidad de Derecho Público

Aguas de Castilla-La Mancha




Fdo.: Verónica Montero Robles.



Memoria de Actividades





Memoria de Actividades

A lo largo de estos cuatro años de vida la Entidad de Derecho Público Aguas de Castilla-La Mancha ha consolidado el cumplimiento de los objetivos previstos en su normativa específica, la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y los Estatutos desarrollados por el Decreto 167/2002, de 26 de noviembre, del Gobierno de Castilla-La Mancha, tanto en lo que se refiere a la gestión de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y de depuración, como en lo relativo a la gestión y recaudación del canon de aducción y del canon de depuración destinados a financiar los gastos de gestión y, en su caso, los de inversión de estas infraestructuras.

Durante el ejercicio 2006, se ha continuado trabajando en la constitución y perfeccionamiento del Censo Integral del Agua en Castilla-La Mancha recogiendo los datos remitidos por los Ayuntamiento y elaborando una base que nos permita diagnosticar con precisión los principales problemas de abastecimiento y depuración existentes en los municipios de nuestra Región. La colaboración de los Ayuntamientos en esta tarea ha sido fundamental, constituyendo este censo del agua una base de datos que reunirá información sobre el inventario de las infraestructuras hidráulicas existentes en cada municipio y estado en que se encuentran; las características del medio de población al que presta servicio; el sistema de explotación y la calidad del mismo; los aspectos económicos relativos a la gestión de las infraestructuras, indicando sus costes de explotación, tarifas, nivel de actividad e ingresos procedentes de la misma y la calidad del agua suministrada.

Junto a los sistemas de abastecimiento de agua en alta que ya se venían gestionando por nuestra Entidad desde 1 de enero de 2004: Picadas en Toledo, con una población de 166.430 habitantes; Girasol en Cuenca, con una población de 20.108 habitantes; y Bornova en Guadalajara, con 4.445 habitantes; se asumieron durante el año 2005 los sistemas de abastecimiento de Campiña Baja en Guadalajara, con 11.000 habitantes; y la gestión del Sistema de abastecimiento de agua en alta a la Mancomunidad de El Algodor, con una población de 156.270 habitantes, desde el embalse de Almoguera hasta la entrada en la ETAP de la Mancomunidad.

A lo largo del año 2006 ha comenzado la gestión del sistema de abastecimiento de agua en alta a la **Mancomunidad Almoguera-Mondéjar**. El Ministerio de Medio Ambiente formalizó con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con fecha 14 de noviembre de 2005, un convenio por el que se encomienda a ésta la explotación, mantenimiento y conservación de las obras e instalaciones del Sistema de Abastecimiento a la Mancomunidad de Aguas Río Tajuña Almoguera-Mondéjar.



El 1 de marzo de 2006 se firmó el Convenio de colaboración para articular la gestión del Sistema de Abastecimiento de agua potable en alta denominado Almoguera-Mondéjar entre la Entidad de Derecho Público Aguas de Castilla-La Mancha y la Mancomunidad de Aguas del Río Tajuña, cuyo objeto es el suministro de agua potable en alta desde las instalaciones del Sistema hasta los depósitos reguladores de los municipios integrantes de la Mancomunidad, con una población de 34.000 habitantes.

La financiación de los gastos de gestión, explotación y mantenimiento de los Sistemas de Abastecimiento gestionados se ha llevado a cabo mediante la aplicación y cobro, a los Ayuntamientos integrados en cada uno de los sistemas, del canon de aducción, previsto en la Ley 12/2002, y que quedó fijado en la Ley 13/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2006. Asimismo, durante el ejercicio 2006, se ha aprobado el canon de aducción correspondiente al año 2007, en virtud de la Ley 6/2006, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2007, en los términos siguientes:

a) Tipo de gravamen de **0,24043** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de **Picadas**.

b) Tipo de gravamen de **0,450595** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de la Mancomunidad del **Girasol**.

c) Tipos de gravamen de **0,271408** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios y pedanías integrados en el Sistema de Abastecimiento de la Mancomunidad de Aguas del **Alto Bornova**.

d) Tipo de gravamen de **0,136855** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de la Mancomunidad del **Río Algodor**.

e) Tipo de gravamen de **0,420039** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de la Mancomunidad de la **Campaña Baja**.






f) Tipo de gravamen de **0,317233** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de la Mancomunidad.

Junto a la gestión de los sistemas de abastecimiento, han ido surgiendo necesidades de explotación y mantenimiento de infraestructuras de depuración contratadas, en su día, por la Dirección General del Agua de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, cuya explotación entra dentro de la competencia y ámbito de actuación de Aguas de Castilla-La Mancha, y para las que los Ayuntamientos beneficiarios debían formalizar los correspondientes contratos de gestión, explotación y mantenimiento con las empresas adjudicatarias de las obras de construcción, una vez finalizadas las mismas. Es el caso del grupo de depuradoras realizadas en los municipios de Villalgordo del Júcar, Minaya, Valdeganga, Motilleja y Madrigueras, todas ellas en Albacete, cuya gestión ha sido asumida por Aguas de Castilla-La Mancha, mediante la subrogación de esta Entidad en el lugar de los Ayuntamientos en la formalización del contrato de explotación y mantenimiento de las referidas estaciones depuradoras, el 24 de noviembre de 2005, por un período de 8 años.

En el mismo sentido, se ha asumido, desde 1 de junio de 2006, la gestión, explotación y mantenimiento de la EDAR conjunta de Albares, Almoguera, Driebes y Mazuecos y, desde 1 de julio, la EDAR de Molina de Aragón, en Guadalajara.

Los gastos de gestión de estas infraestructuras de depuración se financian mediante la creación y aplicación del canon de depuración regulado en los artículos 47 y siguientes de la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El tipo de gravamen del canon de depuración aplicable durante el ejercicio 2006, expresado en euros por metro cúbico, se fijó, previo el estudio económico justificativo correspondiente, en la Ley 13/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para 2006. Además, la Ley 6/2006, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el apartado 2 de su artículo 48 ha establecido los tipos de gravamen de depuración a aplicar en 2007, en la forma siguiente:

a) **0,28** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 50 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales a los municipios de **Motilleja, Madrigueras, Valdeganga, Villalgordo del Júcar y Minaya.**



b) **0,37** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 50 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales a los municipios de **Albares, Almoguera, Driebes y Mazuecos**.

c) **0,42** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 50 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales al municipio de **Molina de Aragón**.

El 6 de abril de 2004 se aprobó, y se encomendó a Aguas de Castilla-La Mancha, el I Plan de Inversiones de Aguas de Castilla-La Mancha, con una inversión total de 474 millones de euros en infraestructuras de abastecimiento y de depuración. En el año 2005 se inició la ejecución del citado Plan, licitándose obras por valor de 27,7 euros, y fueron aprobadas nuevas encomiendas:

- La ejecución de infraestructuras de depuración en Valdepeñas, Villarrobledo y Caudete por importe de 30,5 millones de euros.
- La encomienda a Aguas de Castilla-la Mancha de la formalización de Convenios con la Confederación Hidrográfica del Guadiana y con la Sociedad estatal Hidroguadiana, S.A., para la participación en la financiación y la gestión y explotación de una serie de infraestructuras en la Cuenca del Guadiana, por importe de 176,8 millones de euros.

El importante esfuerzo que el Gobierno Regional está dedicando a la inversión en instalaciones y obras de Abastecimiento y de Depuración se ha hecho más que evidente en este año 2006, año durante el cual se han licitado obras por importe de 169 millones de euros, de los que 38 corresponden a obras de abastecimiento y 131 a infraestructuras de depuración, repartidos en las siguientes actuaciones:

- EDAR'S en Los Navalucillos, Los Navalmorales y San Martín de Pusa.
- EDAR'S en Navahermosa, Las Navillas, San Martín de Montalbán, Hontanar y Menasalbas.
- EDAR'S en Casas de Juan Núñez, Higuera, Pozo Lorente.
- EDAR'S en Fuenteálamo y Montealegre del Castillo.
- EDAR en Villarrobledo.
- EDAR en Caudete.
- EDAR en Valdepeñas.
- EDAR'S en Minglanilla, Ledaña, Villagarcía del Llano, Villalpardo, Villarta y El Herrumbrar.
- EDAR'S en Iniesta, Graja de Iniesta, Castillejo, Almodóvar del Pinar y Campillo de Altobuey.
- EDAR'S en Corral de Almaguer y Cabezamesada.
- EDAR en Molina de Aragón.




- EDAR'S en Bienservida, Paterna del Madera, Povedilla, Salobre, Reolid, Vianos, Villapalacios y Villaverde de Guadalimar – Cotillas.
- EDAR'S en Bargas, Olías del Rey, Mocejón, Villaseca, Cabañas y Magán.
- EDAR'S en Alcaraz, Solanilla, El Robledo, Los Chospes, Masegoso, Casas de Lázaro, el Ballestero, Peñascosa, El Horcajo, Viveros, El Cubillo, Ituero y El Jardín.
- EDAR'S en Piedrabuena, Porzuna, Alcolea de Calatrava y Luciana.
- EDAR'S en Cebolla, La Mata, El Carpio, Motearagón y Mesegar.
- EDAR'S en Carmena-Escalonilla, Gerindote, Burujón y Albarreal de Tajo.
- EDAR'S en Abenójar, Mestanza, Saceruela y Villamayor de Calatrava.
- ETAP en la Mancomunidad del Gévalo.
- Conducción desde la ETAP de Valmojado hasta El viso de San Juan.
- Obras de abastecimiento a la Mancomunidad Campana Oropesa, Navalcán, Parrillas y Las Ventas de San Julián.

Además, durante el año 2006, han surgido nuevas necesidades de gestión y de inversión en infraestructuras de abastecimiento y depuración que entran dentro de la competencia y ámbito de actuación de Aguas de Castilla-La Mancha y para las que, con arreglo a lo establecido en el Documento Marco regulador de las relaciones entre la Consejería de Obras Públicas y la Entidad de Derecho Público Aguas de Castilla-La Mancha, se requiere encomienda de gestión. Este acuerdo de encomienda se establece a través de un Convenio que debe ser suscrito por la Consejera de Obras Públicas y el Vicepresidente de la Entidad de Derecho Público, con la previa aprobación del Consejo de Gobierno.

En el marco de estas nuevas actuaciones, se hace necesario llevar a cabo estudios, tanto técnicos como económico-financieros, que permitan determinar un presupuesto aproximado de ejecución de la inversión y, en función de este presupuesto y teniendo en cuenta el principio de recuperación de costes propugnado por la Directiva Marco de Agua, el canon razonable aplicable a cada uno de los municipios afectados.

En este sentido, el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ha aprobado durante el año 2006 las siguientes encomiendas:

- Encomienda para la formalización de un Convenio entre Aguas de Castilla-La Mancha y Aguas de la Cuenca del Segura, S.A., (ACSEGURA) para la financiación y explotación de las obras de infraestructuras de abastecimiento en la Cuenca del Segura.
- Encomienda para la formalización de Convenio entre Aguas de Castilla-La Mancha y Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A., para la financiación y explotación de las obras de abastecimiento de ampliación del Sistema de Picadas: conexión Sagra Este.






- Encomienda para la formalización de Convenio entre Aguas de Castilla-La Mancha y Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A., para la financiación y explotación de las obras de interconexión Sorbe-Bornova.

Para financiar los primeros proyectos de inversión Aguas de Castilla-La Mancha formalizó, con fecha 11 de noviembre de 2005, un contrato de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por importe de 25.000.000 de euros, del que se dispuso de un primer tramo de 5.000.000 de euros, en el año 2005, y se ha dispuesto de otros 10.000.000 de euros adicionales en el año 2006.

La positiva evolución de los resultados económicos de Aguas de Castilla-La Mancha, unida a la experiencia obtenida en la gestión y explotación de infraestructuras hidráulicas, tanto de abastecimiento como de depuración, y al vertiginoso ritmo de licitación y ejecución de las obras previstas, viene a confirmar que está cumpliendo los objetivos para los que fue creado por el Gobierno Regional en virtud de la Ley 12/2002, de 26 de junio.



COMPROBADO

- CIERRE
- APERTURA

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

ACTIVO	2006	2005
B) Inmovilizado	43.154.867,24	32.702.201,38
II. Inmovilizaciones inmateriales	33.143.318,42	32.079.568,77
2. Concesiones, patentes, licencias y marcas	354.765,02	354.765,02
* Propiedad industrial	354.765,02	354.765,02
5. Aplicaciones informáticas	144.876,34	64.950,80
* Aplicaciones informáticas	110.863,15	30.937,61
* Otras aplicaciones	34.013,19	34.013,19
6. Derechos sobre activos cedidos en uso	35.937.952,62	33.628.755,51
* Derechos sobre activos cedidos en uso ⁽¹⁾	35.937.952,62	33.628.755,51
7. Anticipos		16.198,00
* Anticipos para inmovilizaciones inmateriales		16.198,00
9. Amortizaciones	-3.294.275,56	-1.985.100,56
* Amortización acumulada del inmovilizado inm.	-3.294.275,56	-1.985.100,56
III. Inmovilizaciones materiales	10.011.548,82	622.632,61
3. Otras instalac., aparatos medida, utillaje y mob.	34.877,29	32.395,34
* Otras instalaciones	3.399,77	3.399,77
* Mobiliario	31.477,52	28.995,57
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	9.946.915,82	553.609,20
* Construcciones en curso	9.946.915,82	553.609,20
5. Otro inmovilizado	77.517,84	65.603,70
* Equipos para procesos de información	54.493,78	42.579,64
* Elementos de transporte	23.024,06	23.024,06
7. Amortizaciones	-47.762,13	-28.975,63
* Amortización acum. del inmovilizado material	-47.762,13	-28.975,63
Activo circulante	14.759.126,96	7.892.924,07
III. Deudores	9.387.305,03	4.457.895,48
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.758.644,87	4.150.159,40
* Clientes	7.758.644,87	4.150.159,40
4. Deudores varios	196.956,18	
* Otros deudores	196.956,18	
6. Administraciones públicas	1.431.703,98	307.736,08
* H.P. deudor por diversos conceptos	1.396.701,04	307.663,08
* H.P. por retenciones y pagos a cuenta		73,00
* H.P. Impuesto sobre beneficios anticipado y compensación de pérdidas	35.002,94	
IV. Inversiones financieras temporales	4.467.494,41	329,62
6. Otros créditos	4.206.864,52	
* Imposiciones a corto plazo	4.200.000,00	
* Intereses a corto plazo de valores de renta fija	6.864,52	
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	260.629,89	329,62
* Depósitos constituidos a corto plazo	260.629,89	329,62
VI. Tesorería	903.895,05	3.434.442,86
* Tesorería	903.895,05	3.434.442,86
VII. Ajustes por periodificación	432,47	256,11
* Gastos anticipados	432,47	256,11
TOTAL ACTIVO	57.913.994,20	40.595.125,45



BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

PASIVO	2006	2005
A) Fondos propios		
I. Fondo social	940.185,90 ✓	- 612.218,87
V. Resultados de ejercicios anteriores	-612.218,87 ✓	-37.281,69
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-612.218,87 ✓	-37.281,69
* Resultados negativos de ejercicios anteriores	-612.218,87 ✓	-37.281,69
VI. Pérdidas y ganancias	1.552.404,77 ✓	-574.937,18
* Resultados del ejercicio	1.552.404,77 ✓	- 574.937,18
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	32.954.900,20 ✓	31.806.967,46
1. Subvenciones de capital	32.954.900,20 ✓	31.806.967,46
* Subvenciones oficiales de capital ⁽²⁾	32.954.900,20 ✓	31.806.967,46
D) Acreedores a largo plazo	15.000.000,00 ✓	5.000.000,00
II. Deudas con entidades de crédito	15.000.000,00 ✓	5.000.000,00
* Deudas a largo plazo con entidades de crédito	15.000.000,00 ✓	5.000.000,00
E) Acreedores a corto plazo	9.018.908,10 ✓	4.400.376,86
IV. Acreedores comerciales	5.296.751,70 ✓	4.350.999,59
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	5.296.751,70 ✓	4.350.999,59
* Acreedores	5.296.751,70 ✓	4.350.999,59
V. Otras deudas no comerciales	3.722.156,40 ✓	49.377,27
1. Administraciones Públicas	57.367,33 ✓	39.216,98
* H. P. acreedor por conceptos fiscales	44.442,38 ✓	19.109,21
* Seguridad Social acreedora	12.924,95 ✓	20.107,77
3. Otras deudas	3.664.789,07 ✓	10.160,29
* Intereses a corto plazo de deudas	112.582,78 ✓	5.629,72
* Cuenta corriente con socios y administradores	6.139,91 ✓	4.530,57
* Proveedores de inmovilizado	3.546.066,38 ✓	
TOTAL PASIVO	57.913.994,20	40.595.125,45

⁽¹⁾ Corresponden a:

- Picadas 13.923.913,81
- El Girasol 4.863.447,82
- Bornoba 8.125.464,88
- Edares-Júcar 6.715.929,00
- Ins. Dep. Edar M. Norte 2.309.197,11

⁽²⁾ Corresponden a los derechos sobre activos cedidos en uso a los que se les han aplicado las amortizaciones correspondientes.